

AUTO SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL TOLEDO CAMPESTRE
EJECUTADO: MARIA DEL PILAR ARANGO LÓPEZ Y OTROS
RADICACIÓN: 6300140030082021-00087-00

Se pone en conocimiento de la parte actora la nota devolutiva emanada de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, frente a la medida que les había sido comunicada.

Remítasele copia del presente auto y del comunicado que se pone en conocimiento a la parte ejecutante, para que se enteren del mismo.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b952bd1d10e73b3b68aafef86f199e9f005dea1d2a76e83838ddf73e4ea72
0e9**

Documento generado en 19/08/2021 09:47:58 a. m.

~~valide este documento electrónico en la siguiente URL:~~
ht **EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 20 DE AGOSTO DE 2021** **udicial.gov.co/FirmaElectronica**



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO